AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE MAZO

Código Postal 38730
(LA PALMA)
Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos, 922 44 00 03 - 922 44 03 25
Fax 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "Modificación Puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 1999.

Villa de Mazo, 8 de febrero de 2000

Vº Bº

EL ALCALDE EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE MAZO

Código Postal 38730
(LA PALMA)
Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos, 922 44 00 03 - 922 44 03 25
Fax 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Villa de Mazo, 17 de febrero de 2000

Vº Bº

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Acuerdo definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 28 SEP 2000

1

LEYENDA

★ ASENTAMIENTO SUPERFICIAL.

✻ CUEVA SEPULCRAL.

● CUEVA DE HABITACION.

MODIFICACION PUNTUAL-PLAN GENERAL DE LA VILLA DE MAZO EN EL LITORAL DE "LA CANGREJERA"

JUNIO DE 1.999

ARQUITECTO: E. SALVADOR GUERRA DE PAZ

DE INFORMACION: INVENTARIO Y LOCALIZACION DE LOS ELEMENTOS NATURALES Y CULTURALES EXISTENTES.

ESCALA 1/500 PLANO Nº 3 HOJA Nº